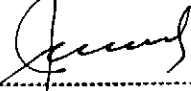


Gobierno Regional del Callao


JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000282

Callao, 08 JUN 2011, 8 AGO. 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Informe N° 590 – 2011 – GRC / GA – ORH, del 08 de Junio del 2011, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000272 del 02 de Junio del 2011, se designó a los integrantes de la Comisión encargada de efectuar el Concurso Público N° 08 – 2011, para cubrir plazas vacantes del Gobierno Regional del Callao.

Que, la citada Comisión estableció los procedimientos correspondientes, a fin de desarrollar el proceso de selección de personal para cubrir las mencionadas plazas vacantes, elaborando para tal efecto el Reglamento del Concurso Público N° 08 – 2011;

Que, habiendo desarrollado satisfactoriamente el citado Concurso Público para cubrir las Plazas Vacantes del Gobierno Regional del Callao, la Comisión encargada declaró concluido el mismo y dispone se realicen los trámites correspondientes para la incorporación del personal seleccionado;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;


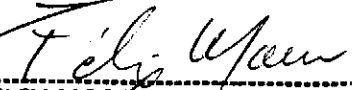
RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR concluido el Concurso Público N° 08 – 2011, conforme lo establece el Acta Final de la Comisión.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos realizar los trámites necesarios para incorporar al personal seleccionado al Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES IRANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE